



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE- DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISÉIS HORAS QUINCE MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

COMISIÓN:

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.

Lic. William Huertas López-Planificador.

Lic. Luis Ruiz Gutiérrez-TI

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Convocatoria Alcaldía Municipal: Oficio DAM-4931-2023 Presentación Modificación Presupuestaria 05-2023.

4. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López -Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

ARTÍCULO 03. CONVOCATORIA ALCALDÍA MUNICIPAL: OFICIO DAM-4931-2023 PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2023.

-Señora Presidenta del Concejo: Voy a someter a votación la modificación que se presentó el día de hoy en horas de la tarde, el señor Panificador estaría en la disposición de resolver consultas si fuese el caso.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Estaba revisando y sobre todo unas aclaraciones a don William, los códigos 302006 ese puente donde son 183 millones.

-Señor William Huertas López-Planificador: Esa es la construcción del puente la Toyosa, es un proyecto que ya tenía contenido, pero se está incluyendo.

-Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Construcción de una alcantarilla, el monto es de 51 millones código 3102059, construcción de 4kilomnetors de aceras el código es 304001, eso serían las consultas.

-Señor William Huertas López-Planificador: Es un proyecto de construcción de alcantarilla en los Ángeles de Cartagena, la Unidad Técnica está presupuestando esos recursos en el proyecto 59 pero mas bien está disminuyendo para darle equilibrio el aumento en otros proyectos, y en cuanto a la 4001 son recursos para la construcción de aceras que son de los proyectos de ley que es el 3% para el cantón de Santa Cruz pero específicamente el Las Maravillas en el centro de Santa Cruz.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Tengo algunas consultas en el POA específicamente en la meta 302010 hay una compra de un tractor camión no sé si es el por el tipo cambiario no se indica cual es la razón de ese monto específico, también la meta 305004 diseño y construcción de un nuevo sistema eléctrico y aparece por 94 millones, pero no indica no sabemos si se esta disminuyendo del estadio Cacique Diríá para darle contenido a la modificación o es que se esta incorporando, después la meta 305006 que esta por 7 millones en la descripción se señala que es la compra de 22playground pero no señala cuales son, después esta la meta 305037 y señala la compra de 24playground lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

que pasa ahí específicamente es que debemos aprobar el POA y esta sin actualizar, este POA tiene los playground que ya fueron adjudicados eso hay que quitarlo, porque si no estaríamos volviendo a aprobar lo mismo, porque los que aparecen ya fueron adjudicados, la meta 306007 establece la compra de 6 chapiadoras por 10 millones de colones no indica a donde también es importante porque estamos creando expectativas a las comunidades y es mejor dejar claramente establecido en que comunidad va ir dirigida esas chapeadoras, en la meta 305022 se dice cambio de cuatro postes y cimentación dice que es 25,072 millones no se si es con respecto a la remodelación de la cancha de la plaza los Mangos o en otra comunidad porque no lo índice, también está la meta 305028 que dice demolición de losa de concreto por 18,750 millones peor no inda de donde mi pregunta de donde es si de la plaza López u otra comunidad.

-Señor William Huertas López-Planificador: Con respecto a la meta 302010 ahí si esta disminuyendo, es un remanente de esa meta, después la meta 305004 diseño y construcción del sistema eléctrico del estadio Cacique Diríá, es un proyecto que ya existe, lo que esta haciendo el compañero es modificar los objetos de gastos del proyecto son 336,550 lo cual ahora a hacer el estudio se da cuenta que lo que necesita para ese proyecto es la demolición de la torre diseño del sistema eléctrico que son 315 millones, lo tenia en otros objetos que no calzaban pues esta cambiando los objetos de gastos este proyecto ya está, luego las metas 305006 ahí tiene toda la razón por las carreras uno copia las metas que están y o modifica la meta que va a la comunidades si tengo la culpa, son metas que existen del inicial asumo la responsabilidad con respecto la hora de copiar, si se esta aumentando si tenemos que variarla, por que si en el inicial se compraron 20 y en el extraordinario 10 mas y en una modificación vienen más, a final de son x números de chapulines pero con el mismo numero de proyecto lo que varía son las comunidades.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Comentario inaudible.

-Señor William Huertas López-Planificador: Lo que corresponde es modificar y poner los nombres de las comunidades a donde van a ir.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

-Señora Vicealcaldesa Municipal: Esas dos metas son los play normales y los otros los play inclusivos, por eso el clasificado salen diferentes, es más ya están adjudicados.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: ¿Quedaría la meta 305022 con respecto a los postes y la domicilio 305028, tiene que ver con la cancha de plaza los mangos o es otra?

-Señor William Huertas López-Planificador: La 305028 es de la plaza Los Mangos.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente: solamente una duda, quisiera que me aclaren qué elementos toman en cuenta para la colocación de play inclusivo en las comunidades que están ahorita que es Rio Cañas y Arado, cuales fueron los fundamentos para esos lugares, pienso que es un play que tiene muchas funcionalidades para ser colocados en donde los visitantes o en una área donde los visitantes o haya más afluencia de gente, que Rio Cañas no lo menos precio pero es un lugar y Arado en donde no va a ser de mucha utilidad, no podemos menos preciar, pero si estamos utilizando recursos que sean bien usados.

-Señora Presidenta del Concejo: Sería que la señora Vicealcaldesa o el señor Alcalde posteriormente puedan responder a la consulta de doña Marielos Vallejo.

-Señora Vicealcaldesa: Esto son proyectos de los compañeros regidores, tanto de don Elías y doña Ledis, don Elías había solicitado en Rio Cañas pero luego lo cambio, y luego doña Ledis en Arado.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle el espacio al señor Elías Espinoza y luego a la señora Ledis Peña.

-señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Para aclararlo, se pidió un play inclusivo para Rio Cañas, y acá mismo se lo plante a la señora Vicealcaldesa, y a don Diego, luego plantee que se cambiara para el distrito Primero que es el mas grande y en Buenos Aires, y así tiene que ser porque así



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

se pidió, ese detalle se me había olvidado, aclararles con respecto si alguien tiene dudas. Sobre las dudas, para mi personas por la formación profesional es muy difícil recibir una modificación por las razones que sean yo se que los que saben duran meses formando esto para que nosotros lo entendamos pero por lo menos a mi persona le va a costar siempre revisarlo en 20 minutos media hora un día o dos días, entonces de lo que pude ojear y me aclara y me ayudan a entender, hay 94 millones que se están quitando eso no va a afectar el proyecto, quebrada los Ángeles de Cartagena le están estando 51 millones que va a pasar con eso, pareciera que se están quitando proyectos de iluminación a cuales comunidades porque después cuanto se le esta disminuyendo al plan regulador, que pareciera que se están disminuyendo al plan regulador se ha hecho en muchos presupuestos porque razón donde cuanto, si están disminuyendo eso es lo que veo al día de hoy como les digo muy difícil para mi aprobarlo sin poderle dar la atención debida.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propeitaria: Para responderle a la compañera Marielos, efectivamente se hizo la solicitud en Arado porque hay padres de familia que estuvieron llamando indicando dentro de las quejas que la parte inclusiva en el Parque Bernabela Ramos se utiliza para todos los niños y también la visitación muchas y hay niños que la utilizan indiscriminadamente dejando a esta otra población sin tener su espacio por esta razón en algunas ocasiones recibí mensajes de los padres de familia que ellos iban a la plaza de Arado que les gustaba mas a estos niños que es un espacio mas amplio mas apropiado y donde ellos se sientes mas seguros y por esa razón atendiendo el llamado de los padres de familia fue que la suscrita solicito a la Alcaldía poner una extensión de la parte inclusiva en Arado.

-Señor Alcalde Municipal: Para responder al señor regidor don Elías en cuando a la quebrada los Ángeles en el sector Cartagena, nosotros estamos planteando un proyecto integral, este proyecto tiene que abarcar el sector del Edén que tiene fecha de inicio en los primeros días de diciembre en el cual tienen que evacuar todas las aguas que bajan de los cerros del sector visualimos con el ingeniero Welder Bonilla que un paso doble de alcantarillas a dos metros en el sector funciona excelente lo que esta haciendo que la cuadrilla municipal haga ese trabajo como se hizo en quebrada los Marañoses un paso doble y una vez subsanando lo que es del sector el Edén entonces bajando los costos va a mejorar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

otros lugares mas ya las alcantarillas están en el sector, en este momento la empresa que nos brinda el servicio de alquiler de pala no tiene disponible y por lo que no se han puesto las alcantarillas en el sector, pero ya está todo listo y planificado eso va a quedar con un paso de alcantarilla doble con 2,7 metros con todo la parte de losa de concreto mas los cabezales con esto queda solucionado el problema por eso es que se modifica 57 millones para la compra de alcantarillado, segundo, el plan regulador desgraciadamente este año ya se fue a nosotros nos quedo el patrimonio natural del estado que fue lo que pago esta municipalidad que le corresponde al MINAE y SINAC entonces al quedar estos recursos disponibles estamos utilizado, pero el plan regulador entra en su recta final en el año 2024 el cual ya tiene contenido presupuestario para iniciar y la meta es que para el 2024 tanto urbano como costero ya este listo, por eso es que se recogen esos recursos y se hacen las modificaciones pertinentes para poderlo establece en una meta 2024, y que en el 2025 ya quede como ley, en cuando a la iluminación del estadio el estudio de mercado nos dio una realidad absoluta y ya la licitación se hizo lo gano una empresa y en este momento hay un remanente de dinero, esto nos permite hacer una modificación presupuestaria, la ilumina nación que correspondía. Se están incluyendo recursos para iluminación de canchas

-Señora Presidenta del Concejo: Con respecto a los Ángeles de Cartagena, es importante que se nos presente por escrito la justificación que nos está dando, donde se va a hacer un proyecto integrado a como lo acaba de explicar estoy para que quede una justificación por parte de Alcaldía que se va hacer de esa forma porque hay un proceso judicial el cual ya esta vencido y esta municipalidad debe de cumplir, si es importante que se nos presente a nosotros como Concejo Municipal y obviamente poder variar esa propuesta que están dando.

-Señor William Huertas López-Planificador: Como ya se esta haciendo es un proyecto que solo se le inyectan recursos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación la modificación, en dos términos para que sea enviada a Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis:

Votos de los señores Ledis Peña Zúñiga, Elías Espinoza Gamboa, y Maricela Moreno Rodríguez.

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación la modificación se aprobada.

Votos de Omar Cruz Jiménez, Macdonald Espinoza Ruiz, Jorge Luis Rodríguez López, Mitzy Salazar Morales.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar la modificación presupuestaria 05-2023, presentada por la Alcaldía Municipal bajo el oficio DAM-4931-2023, aprobar las variaciones al Plan operativo Anual, como resultado de la modificación aprobada.

VOTACIÓN DE CUATRO REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo: En este momento voy a justificar mi voto, el motivo para que la modificación sea enviada a Comisión de Hacienda y Presupuesto, es porque la modificación ingreso el día de hoy al ser las 3:09 de la tarde en ese sentido no he tenido el tiempo para revisarla y hacer las consultas necesarias al señor Planificador el día de hoy, esto porque tampoco se nos informó que el día de hoy se iba a presentar en mesa de trabajo el señor Planificador, en ese sentido siendo una persona responsable en esa dirección someti a votación para que fuera traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto para su revisión respectiva y así poder dictaminarla si fuere el caso el día martes, ese seria mi voto en esa dirección señora Ledis Peña, igual el señor Elías.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Ya lo explique antes, lo dejo para que quede en actas, ya dije que es un tema bastante complicado sobre todo por la formación profesional de uno son temas que merecen mucho estudio a pesar de que hay dentro temas muy importantes incluso de salarios, pero si ocupamos ocupábamos de mi parte una mayor revisión y por esa razón no podía aprobarlo el día de hoy.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: Con respecto al voto realizado para que la modificación presupuestaria pase a Comisión es efectivamente al menos yo tuve 45 minutos para revisarla delo que revise hice las preguntas respectivas sin embargo por tratarse de recursos públicos si me hubiese gustado analizarla con mayor detenimiento, también, esos errores que pueden ser materiales e involuntarios me parecen que aprobarlos en esas circunstancias sin poderse modificar o cambiar em parece que eso puede generar expectativas a las comunidades que no corresponde, esto no significa que no estoy de acuerdo con al modificación o lo que viene ahí con los proyectos que vienen sin embargo, el análisis de los proyectos y la distribución de los recursos públicos requiere mas que 45 minutos por esa razón vote para que se fuera a Comisión.

Señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario: Quiero justificar mi voto, aunque vote afirmativamente, quiero también justificarlo porque puede quedar en al nebulosa que este servidor que este regidor es un tanto irresponsable, entonces quiero decir, que primero que motivo para esta sesión fue el presupuesto extraordinario 02 Contraloría saco improbó unos recursos sobre todo lo de las actividades culturales, dándose esa situación fue que se programó esta sesión extraordinaria donde se meten algunas cosas, si hemos hablado de que si la modificación y presupuestos se deben de ver con anterioridad pero esta el punto principal era esto sobre la situación de la cultura, revise ahora la modificación tenía unas preguntas los compañeros hicieron las otras, creo que al modificación esta para aprobarse y creo que ante tanto recordemos que estamos en noviembre en el tanto que podamos agilizar por unos días por ocho días o por cuatro días se puede ir plata a superávit pensando en que debemos agilizar por eso es que mi voto es favorable a la aprobación de la modificación.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: De mi parte yo he aprobado esta modificación como Coordinador de la Comisión Permanente de Cultura, viendo la cantidad de actividades que tenemos y tiene el Cantón, hay que agilizarlo, nos quedan prácticamente ocho días, tenemos el festival en santa Bárbara, el festival de la comunidad de la Garita, el festival de Santa Cecilia, me preocupaba los tiempos las demoras, hacer contrataciones y sabemos que los comités de culturas están pendientes y a la espera de que le demos respuesta el martes a los compañeros regidores les informe vimos en correspondencia que



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

en el extraordinario 02 venia improbadado la parte de cultura, desde el martes les comente y ayer tuvimos una mesa de trabajo, algunos compañeros regidores llegamos pasamos en eso prácticamente todo el día viendo y corriendo para poder subsanar todas esas situaciones, por eso justifico mi voto en el sentido de la aprobación de la modificación para que las actividades culturales no se atrase, y hacer una observación a la Administración de que ojala podamos hacer estos procesos y que no tengamos ningún atrasos hacerle esa recomendación a la alcaldía que no tengamos ningún atraso con las actividades culturales que se van a desarrollar como las actividades que vienen.

-Señor Alcalde Municipal: Secundar las palabras de don Omar, las situaciones se dan como corporación municipal siendo muy responsables con las situaciones que se dan día a día y por ser Ciudad Folclórica de Costa Rica, metimos presupuesto extraordinario 02 en culturales alimentación en otros rubros, que fueron improbadados, esta llegó el viernes la semana pesada, eso nos deja en una indefensión con las actividades que ya teníamos programadas como es el festival navideño esperanza a nivel de Cantón y este a su vez fue declarado de interés cultural por el Ministerio de Cultura, estos recursos no solo son para este festival, hay recursos para todo el cantón en los nueve Distrito en base a las solicitudes que vinieron al Concejo Municipal entonces si esto lo hacemos y no corremos, agradecerle a David, Mario y William, del sacrificio el fin de semana a hoy para que la modificación presupuestaria estuviera en manos de los señores regidores el día de hoy, nosotros corrimos para poderla tener a tiempo, porque las contrataciones a nivel de SICOP llevan su tiempo y aquí Ustedes vieron que hay disminuciones en proyectos que son remanentes que están quedando y honestamente y gracias a la transparencia de SICOP esos remanentes se dan porque hay un estudio de mercado y la gente cobro el precio justo o mas barato, esos remanentes nos permite hacer modificaciones presupuestarios, es importante decirlo como es importante hacer un puente es más importante la cultura que no podemos obviarlas, los niños y niñas de nuestro Cantón merecen lo que la corporación municipal humildemente les ofrecen y en cuanto a las situaciones hay proyectos de algunos regidores y a pesar que SICOP cerró ayer a las 4 de la tarde parte de la corporación municipal tenemos cerca de 80 proyectos y estamos haciendo el sacrificio enorme para que estos proyectos entren también dentro del presupuesto ordinario 2023, seguir haciendo todos los sacrificios porque estos play inclusivos hacen falta en todo Santa Cruz y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

entonces estamos corriendo para poderlos meter, porque en estas comunidades se necesitan, Buenos Aires esta en el centro de la ciudad, tenemos espacio para ponerlo, Arado cuantas personas caminan todos los días, cuantas personas pueden usarlos va a quedar precisos con el marco de esa plaza donde personas pueden hacer usos y no tener una gran cantidad de personas concentradas como lo tenemos en la parque Bernabela Ramos, agradecer a los regidores por aprobar esta modificación presupuestaria y al sacrificio de los funcionarios que hicieron su esfuerzo, y agradecer por los proyectos que mejoraran la calidad de vida de los ciudadanos.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario: No me voy a referir al tema de cultura porque los compañeros ya se refirieron a esto, pero si dentro de la modificación veos rubros importantes que se están incluyendo a proyectos importantes, veo el puente la Toyosa se le está integrando recursos obviamente los recursos van a hacer falta porque con el presupuesto inicial no era suficiente el otro tema es el tema de Proveeduría, soy muy respetuoso de la decisión de los compañeros, y en cierta forma tienen mucha razón los compañeros que no votaron, pero, Proveeduría está en una situación que un días más un día menos para ellos es muy importantes, hay una saturación de proyectos obviamente nosotros no tenemos culpa del mismo pero tratándose de colaborar un poco en el tema pues hay justifico la aprobación de la modificación.

-Señora Presidenta del Concejo: si quiero aclarar algo, no es que no votamos señor regidor Macdonald Espinoza, para que quede claro, parece que es que estuvimos en contra de la modificación nosotros si votamos para que se trasladese a Comisión y que hi fuese revisada y pues el día marte con toda la revisión que nosotros diéramos, ya estarla aprobando en ese sentido, entonces para aclarar a cada uno de ustedes y a la ciudadanía, porque también habla de un proyecto importante de Cartagena que extraño verdad, eso por ahí también, es importantes aclarar que las personas que el día de hoy votamos para que se trasladar a Comisión no quiere decir que estemos en contra de la modificación mas bien en buena hora porque estamos a favor de la cultura y de los proyectos que vienen acá en su mayorías, también aclara que si bien es cierto que el proyectos de cultura o propuesta de cultural el fin de semana, no quiere decir que si esto se pasara a Comisión no quiere decir que estos no se iban a retrasar porque es una modificación eso también se comento al inicio, solamente dejar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 24-2023

Del 16 noviembre 2023

claro que este presupuesto en mi caso necesitaba un estudio y una aprobación adecuada por eso vote para que se pasara a Comisión, no habiendo más, damos por finalizada la sesión.

ARTÍCULO 04. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar, finaliza la sesión extraordinaria veinticuatro-dos mil veintitrés - al ser las diecisiete horas tres minutos del dieciséis de noviembre- dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.